



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Mariana Itzel Hernández Aguilar

Nombre del tema: Administración de medicamentos

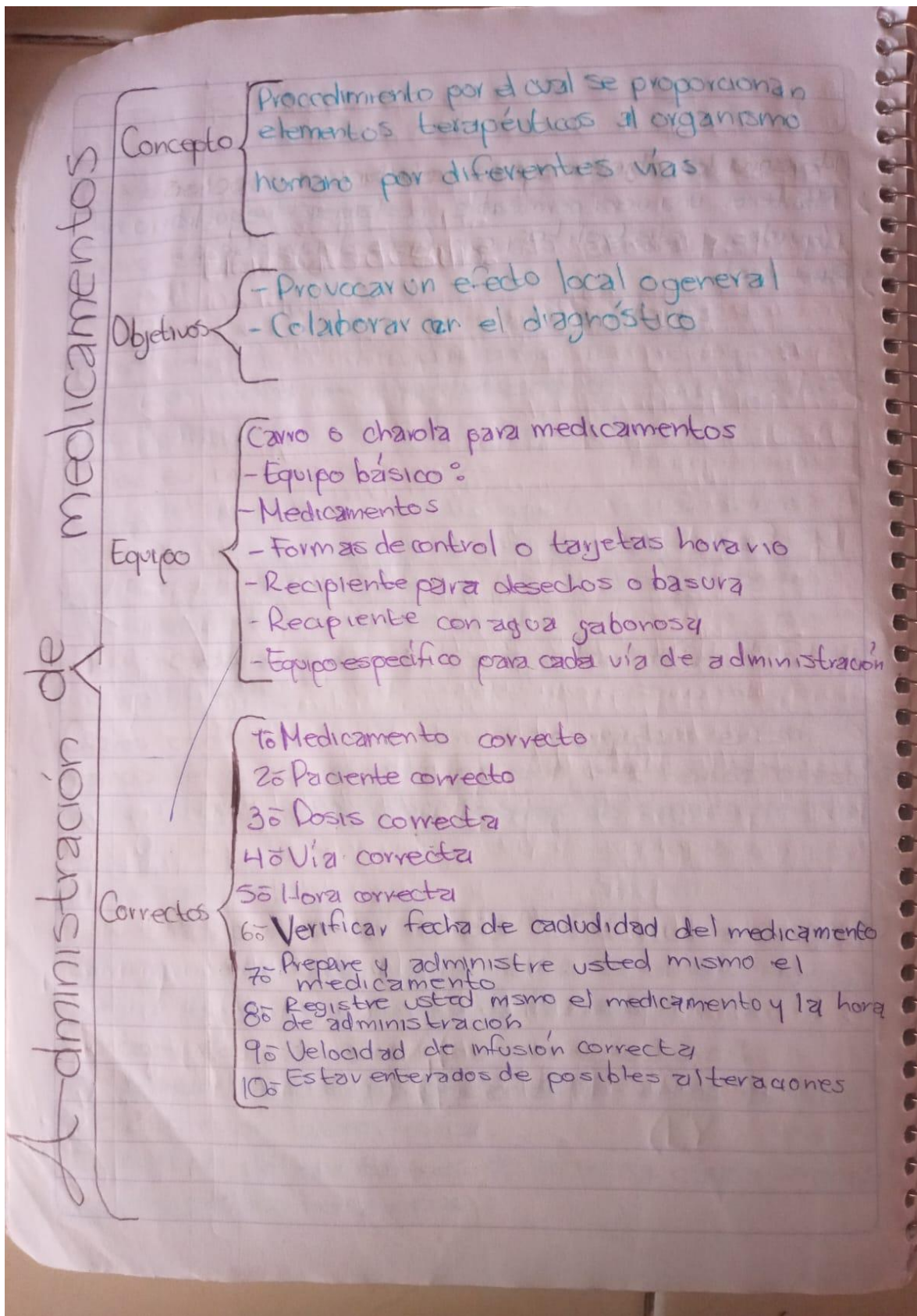
Parcial: Unidad 3

Nombre de la Materia: Fundamentos de enfermería III

Nombre del profesor: María del Carmen López Silba

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 3er cuatrimestre



Vías de administración de medicamentos

- Vía oral** { Procedimiento que permite el paso de medicamentos a la circulación sistémica a través de la boca.
- Vía parenteral o inyectable** { En la introducción de medicamentos o productos biológicos al sitio de acción mediante punción en diferentes tejidos corporales.
- Vía intradérmica o intracutánea** { Procedimiento por el cual se introduce una sustancia inyectable debajo de la epidermis.
- Vía subcutánea** { Procedimiento por el cual se introduce una sustancia inyectable en el tejido subcutáneo.
- Vía intramuscular** { Procedimiento por el cual se introduce una sustancia inyectable en el tejido muscular.
- Vía endovenosa** { Es la administración de medicamentos directamente al torrente sanguíneo.

Errores

1. Medicación mal colocada
2. Identificación inadecuada del paciente
3. Medicación incorrecta o forma farmacéutica equivocada
4. Errores en la preparación del medicamento
5. Administración de una dosis mayor o menor que la prescrita, o dosis duplicadas
6. Administración de la medicación fuera del período de tiempo preestablecido en el horario programado de administración.
7. Error en la técnica de administración
8. Avería de los equipos de administración

Administración de medicamentos

Son minerales presentes en la sangre y otros líquidos corporales que llevan una carga eléctrica; afectan la cantidad de agua en el cuerpo, la acidez de la sangre (el pH) y la actividad muscular.

Bicarbonato de sodio: Sol. inyectable al 7.5%. Frasco 10 ml. Indicaciones: Tratamiento de acidosis metabólica, reanimación cardiopulmonar avanzada, hiperkalemia, intoxicación por antidepresivos tricíclicos (cardiotoxicidad) y en la alcalinización de la orina. Contraindicaciones: hipersensibilidad al bicarbonato, alcalosis metabólica o alcalosis respiratoria, hipocalcemia y hipocloremia.

Sulfato de magnesio: Sol. inyectable al 10%. Frasco 10 ml. Indicaciones: Hipomagnesemia sintomática, tratamiento de convulsiones asociadas a eclampsia o pre-eclampsia y arritmias. Contraindicaciones: Hipersensibilidad al medicamento, bloqueo cardíaco, daño miocárdico, insuficiencia renal severa.

Gliconato de calcio: Sol. inyectable al 10%. Frasco 10 ml. Indicaciones: Hipocalcemia severa (tetania hipocalcémica, hipocalcemia del recién nacido) e hipermagnesemia sintomática por sobredosis de Sulfato de magnesio. Contraindicaciones: No administrar en caso de patología renal, pacientes en tratamiento con digitalícos, o por vía IM o SC.

Cloruro de potasio: Sol. inyectable al 14.9%. Frasco 10 ml. Indicaciones: Profilaxis y tratamiento de hipokalemia. Contraindicaciones: hiperkalemia, bloqueo cardíaco severo o completo, insuficiencia renal, enfermedad de Addison no tratada.

Fosfato de potasio: Sol. inyectable al 15%. Frasco 10 ml. Indicaciones: alimentación parental para proporcionar fósforo y potasio. Contraindicaciones: Insuf. Suprarrenal; oliguria; anuria; hiperpotasemia posttraumática; acidosis metabólica grave; hiperpotasemia; paro cardíaco.

Cloruro de Sodio: Sol. inyectable al 17.7%. Frasco 10 ml. Indicaciones: Profilaxis y tratamiento de hiponatremia. Contraindicaciones: Hipernatremia.

Medicamentos de alto riesgo

“Bibliografía”

-Reyes Gómez Eva, (2015) Fundamentos de enfermería: ciencia, metodología y tecnología, editor: Editorial El Manual Moderno, (Página 332 y 333).